





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

XIX CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO, LISBOA Y ESTORIL, PORTUGAL 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2009

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal Investigador Parlamentario Subdirector de Política Exterior

> Efrén Corona Aguilar Auxiliar de Investigación

Diciembre, 2009



ÍNDICE

		PÁG.
1	Introducción	1
2	Países Miembros 2.1 Potencial económico y población de los miembros de la Cumbre Iberoamericana	2 2
3	I-XVIII Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno	4
4 5	XIX Cumbre Iberoamericana, Estoril (Portugal), 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2009. 4.1 Declaración de Lisboa 4.2 Programa de Acción de Lisboa 4.3 Otros documentos aprobados Participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en la XIX Cumbre	7 7 12 20 21
	Iberoamericana, Lisboa, Portugal, 2009 5.1 El Presidente Felipe Calderón en la Sesión de apertura de la XIX Cumbre Iberoamericana: Discurso 5.2 Participación del Presidente Felipe Calderón en la Segunda Sesión Plenaria de la XIX Cumbre Iberoamericana: Discurso	21 25
6	Notas periodísticas e información de otras fuentes	29



1. INTRODUCCIÓN

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, son reuniones que de forma anual se llevan a cabo entre los 22 países miembros de pleno derecho, de Latinoamérica, España y Portugal.

En ésta XIX versión, los jefes de Estado y Gobierno lo han hecho bajo el lema "Innovación y Conocimiento".

En éste año, no todos los líderes llegaron a la cita; son el caso de los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez; Evo Morales, de Bolivia; Álvaro Colom, de Guatemala; y Daniel Ortega de Nicaragua; también Fernando Lugo, de Paraguay; Raúl Castro de Cuba; y Tabaré Vázquez de Uruguay en razón de su proceso electoral; así como el presidente de Honduras debido al golpe de estado y la crisis política que padece.

Aunque ya inaugurada la Cumbre, varios mandatarios, como el brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, el peruano, Alan García, y el costarricense, Oscar Arias, llegaron posteriormente.

En su discurso inaugural, el Primer ministro portugués, José Sócrates, anfitrión del evento, abogó por "impulsar la incorporación de los adelantos tecnológicos y fomentar las políticas de conocimiento para facilitar, entre otras cosas, un crecimiento más sostenible en la región". Al intervenir en el asunto de la actual crisis financiera, el Ejecutivo portugués comentó que "hay, felizmente, señales de que lo peor ya pasó" y que la recuperación económica, "aunque lenta ha comenzado".

También se habló sobre la Cumbre ecológica mundial en Copenhague, y la gran expectativa que se ha creado en la comunidad internacional sobre el compromiso que puedan adoptar los protagonistas, como EEUU, China, India, Brasil, Rusia, e, que poseen la industria más contaminante del planeta, pues se dijo, de ello depende nuestro futuro.

El presidente de El Salvador, Mauricio Funes, que participó por primera vez en una Cumbre Iberoamericana afirmó que "ganar la batalla del acceso al conocimiento es el primer paso para conseguir una sociedad con desarrollo sostenible y justicia social".

Felipe Calderón presidente de México, se reunió antes de la clausura con el Rey Juan Carlos de España y con el jefe del gobierno español, José L. Rodríguez Zapatero. También solicitó el apoyo a la propuesta que impulsa México de crear un "Fondo Verde" que permita el financiamiento para enfrentar el cambio climático, por medio de cuotas y responsabilidades comunes, sin perder en cuenta, la capacidad económica de cada país.

La vigésima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebrará en Mar del Plata, Argentina, los días 11 y 12 de noviembre de 2010.

2. PAÍSES MIEMBROS 1



2.1 POTENCIAL ECONÓMICO Y POBLACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CUMBRE IBEROAMERICANA²

A continuación se presenta una tabla estadística de los países miembros de las Cumbre Iberoamericana con su PIB nominal (a precios de mercado) del 2008 y en millones de dólares norteamericanos, según datos del Fondo Monetario Internacional, y la población de los países miembros de la cumbre Iberoamericana, según el censo de cada país, o en su defecto el dato proviene de estimaciones de la ONU para el 2009:

Puesto	País	Tipo de participación	PIB nominal 2008 (mdd USA)	Población
1	España	MPD	1.611.767	46.661.950
2	∳ Brasil	MPD	1.572.839	191.316.000

¹ http://www.segib.org/paises.php?idioma=esp

² http://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_Iberoamericana

3	■●■México	MPD	1.088.128	109.610.000
4	Argentina	MPD	326.474	40.134.425
5	Venezuela	MPD	319.443	28.488.288
6	Portugal	MPD	244.492	10.631.800
7	Colombia	MPD	240.654	45.150.000
8	Chile	MPD	169.573	16.928.873
9	Filipinas	MA	168.580	92.226.600
10	Perú	MPD	127.598	29.165.000
11	Puerto Rico	MA	77.410	3.994.259
12	C uba	MPD	55.180	11.204.000
13	- Ecuador	MPD	52.572	14.052.000
14	República Dominicana	MPD	45.597	10.090.000
15	Guatemala	MPD	38.956	14.027.000
16	= Uruguay	MPD	32.262	3.361.000
17	Costa Rica	MPD	29.828	4.549.903

18	Panamá	MPD	23.088	3.454.000
19	El Salvador	MPD	22.115	7.185.000
20	Guinea Ecuatorial	MA	18.525	1.014.999
21	Bolivia	MPD	17.413	10.227.299
22	Paraguay	MPD	16.006	6.349.000
23	Honduras	MPD	14.126	7.706.441
24	Nicaragua	MPD	6.350	5.743.000
25	Andorra	MPD	2.770	86.000
	Total	MPD	6.057.231	616.050.728
	Total	MPD+MA	6.321.746	713.285.586

MPD: Miembro de pleno derecho.

MA: Miembro asociado.

3. I-XVIII CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana celebran anualmente una Reunión Cumbre. El país sede propone un tema central para las deliberaciones de los mandatarios. Al término de la reunión, tradicionalmente se adopta una Declaración Política y declaraciones sobre temas de interés particular.³

³ http://www.segib.org/cumbres.php?pagina=2&idioma=esp

A continuación siguen para cada año el título de sus declaraciones o en su defecto el del libro oficial. 4

Año 🖪	Sede 🖪	Fecha 🖪	Título de la declaración	Enlace 🗵
1991	■• ■ Guadalajara	18 y 19 de julio		I Cumbre Iberoamericana
1992	 Madrid	23 y 24 de julio		II Cumbre Iberoamericana
1993	Salvador de Bahía	15 y 16 de julio	Un programa para el desarrollo, con énfasis en el desarrollo social	III Cumbre Iberoamericana
1994	Cartagena de Indias	14 y 15 de junio	Comercio e Integración como elementos del desarrollo Iberoamericano	IV Cumbre Iberoamericana
1995	San Carlos de Bariloche	16 y 17 de octubre	La educación como factor esencial del desarrollo económico y social	V Cumbre Iberoamericana
1996	Santiago de Chile y Viña del Mar	13 y 14 de noviembre	Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa	VI Cumbre Iberoamericana
1997	Isla de Margarita	8 y 9 de noviembre	Los valores éticos de la Democracia	VII Cumbre Iberoamericana
1998	Oporto	17 y 18 de	Los Desafíos de la Globalización y la	VIII Cumbre

⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre Iberoamericana

				Lisboa, Portugai, 2009
		octubre	Integración Regional	Iberoamericana
1999	⊑ La Habana	15 y 16 de noviembre	Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada	IX Cumbre Iberoamericana
2000	≟-Ciudad de Panamá	17 y 18 de noviembre	Infancia y adolescencia: un nuevo proyecto para un nuevo siglo	X Cumbre Iberoamericana
2001	■ ■ Lima	17 y 18 de noviembre	Gobernanza y desarrollo en la sociedad de conocimiento	XI Cumbre Iberoamericana
2002	⊒ Bávaro	15 y 16 de noviembre	Iberoamérica ante la crisis global	XII Cumbre Iberoamericana
2003	Santa Cruz de la Sierra	14 y 15 de noviembre	Inclusión social y desarrollo. Presente y futuro de la Comunidad Iberoamericana	XIII Cumbre Iberoamericana
2004	≡ San José	18 y 19 de noviembre	Educar para construir el futuro	XIV Cumbre Iberoamericana
2005	Salamanca	14 y 15 de octubre	Iberoamérica: el mañana es hoy	XV Cumbre Iberoamericana
2006	■ Montevideo	3 y 4 de noviembre	Iberoamérica: Migraciones, Un desafío global	XVI Cumbre Iberoamericana
2007	Santiago de Chile	9 y 10 de noviembre	Iberoamérica: Desarrollo e inclusión social	XVII Cumbre Iberoamericana
2008	San Salvador	del 29 al 31 de octubre	Juventud y Desarrollo	XVIII Cumbre Iberoamericana
2009	Estoril	30 de	Innovación y	XIX Cumbre

			1	Lioboa, i oitagai, 2000
		noviembre y 1 de diciembre	Conocimiento	Iberoamericana
2010	Mar del Plata	11 y 12 de noviembre	(PSA)	XX Cumbre Iberoamericana



4. XIX CUMBRE IBEROAMERICANA. ESTORIL, PORTUGAL. 29 DE NOVIEMBRE AL 1º DE DICIEMBRE DE 2009⁵

4.1 "DECLARACIÓN DE LISBOA"

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, en Portugal, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009, en torno al tema "Innovación y Conocimiento",

Conscientes de que la Innovación y el Conocimiento son instrumentos fundamentales para erradicar la pobreza, combatir el hambre y mejorar la salud de nuestras poblaciones, así como para alcanzar un desarrollo regional sostenible, integrado, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente, prestando una particular atención a la situación de las economías más vulnerables.

Reafirmando nuestro propósito común de avanzar hacia políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien la equidad, la inclusión, la diversidad, la cohesión y la justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países, con el fin último de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos,

Destacando la importancia de la participación universal, democrática y equitativa en el debate y en la búsqueda de soluciones de esa crisis, no originada en el espacio iberoamericano, y reconociendo y alentando las iniciativas regionales para enfrentarla,

Reafirmando nuestro compromiso con los valores, principios, y acuerdos que conforman el Acervo Iberoamericano.

⁵http://www.segib.org/upload/File/declaracion_de_lisboa.pdf

Teniendo en consideración las valiosas contribuciones de las Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales y de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de modo especial el taller y los seminarios referidos a aspectos centrales de la temática de innovación y conocimiento, realizados a lo largo del año en España, Argentina, Brasil, México y Portugal.

Acordamos

- 1. Dar prioridad a la Innovación en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo de nuestros países, mediante el diseño e implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo, sean de naturaleza fiscal, financiera o de crédito, que estén dirigidas a los agentes de la innovación y del conocimiento (empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, universidades, centros de I+D, gobiernos, sectores sociales) y a la población en general, y promoviendo su interacción, estimulando, consecuentemente, la implementación gradual de una cultura de innovación.
- 2. Fortalecer las instituciones nacionales de innovación y promover la cooperación solidaria entre los Gobiernos iberoamericanos, aprovechando las múltiples sinergias y complementariedades y respetando las especificidades nacionales.
- 3. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Este deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusiva y abierta a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas.
- 4. Promover a través del Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación la coordinación y la creación de sinergias e interfaces de acción entre los diversos Programas, Iniciativas y Actuaciones en los ámbitos de la Innovación, la Investigación y la Educación Superior que integran el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- 5. Destacar la importancia crucial de fortalecer la oferta y la calidad laboral de los pueblos iberoamericanos como condición esencial para la promoción de la innovación.
- 6. Desarrollar e incentivar estrategias de fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral, incluyendo el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el teletrabajo para la generación de trabajo digno.
- 7. Incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la inversión en Investigación y Desarrollo, de formación y permanencia de talentos y recursos humanos calificados en Ciencia y Tecnología e innovación y apoyo a la educación en todos los niveles, procurando garantizar el funcionamiento abierto de los sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología, y promover al más alto nivel la calidad científica.

- 8. Promover e incentivar la inversión en infraestructura de comunicación, apoyando el acceso generalizado a la Banda Ancha, en particular en sectores de menores posibilidades y en áreas rurales.
- 9. Impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las TICs y el desarrollo de contenidos digitales, a través, entre otros, de programas de alfabetización digital y tecnológica para garantizar la apropiación social del conocimiento.
- 10. Desarrollar o promover programas que garanticen la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo, en especial en el espacio iberoamericano, teniendo como objetivo la solución de los problemas económicos, ambientales y sociales de la región.
- 11. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.
- 12. Promover la colaboración internacional en Ciencia y Tecnología y garantizar la libertad académica como fuente esencial de una cultura democrática y de innovación.
- 13. Incentivar una mayor cooperación entre el sector académico en sus distintos niveles, centros de investigación y empresas públicas y privadas, para crear sinergias y redes de trabajo que promuevan la transferencia y la absorción de los resultados de la investigación a la producción, la educación, el mercado y la sociedad en general, para que responda de forma más efectiva a las necesidades de las comunidades, con claros impactos en la mejora de desempeño de los países iberoamericanos en materia de innovación y progreso científico y tecnológico.
- 14. Incentivar la cooperación coordinada con otras organizaciones, redes, o programas, regionales o internacionales, en los dominios de la ciencia y la tecnología, de la innovación y de la educación superior, con vistas al fortalecimiento del papel internacional del espacio iberoamericano del conocimiento. Crear condiciones propicias para proporcionar recursos destinados a fomentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.
- 15. Profundizar la cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento bajo principios de solidaridad, humanismo y complementariedad, reconociendo las asimetrías de la región así como las particularidades, necesidades y especificidades de nuestros pueblos, con especial énfasis en aquéllas de orientación educativa con el objetivo de garantizar que todos los países miembros se beneficien de la Conferencia lberoamericana.
- 16. Incentivar la implementación, en las Universidades, de estrategias de fomento del emprendimiento y de valoración de la investigación científica y tecnológica, que estén al servicio de las comunidades y en consonancia con la realidad y las necesidades de nuestros pueblos.
- 17. Potenciar la formación de talentos y recursos humanos en Innovación científica y tecnológica, procurando atraer más jóvenes a las carreras científicas, de acuerdo a lo señalado en la Declaración de San Salvador, y promover la cultura, la divulgación y la

educación científica considerando las características interculturales de las respectivas sociedades, incluyendo la promoción de iniciativas que permitan la incorporación de recién egresados a entidades públicas y privadas y centros de investigación.

- 18. Asegurar y promover el acceso y el uso, libre y seguro, de las TICs para toda la sociedad, en particular entre la infancia, la juventud y las personas con discapacidad, fomentando la inclusión, la igualdad, especialmente de género, generacional y territorial, convirtiendo el acceso en un derecho básico y universal.
- 19. Destacar el papel esencial del Estado en alentar y coordinar acciones y políticas de innovación en el ámbito económico y social.
- 20. Realizar los esfuerzos necesarios, en el espacio iberoamericano, para incorporar elementos de innovación en las políticas públicas con objeto de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que presta el Estado a la sociedad en general.
- 21. Estimular el intercambio y la transferencia de tecnologías entre empresas y gobiernos de los países de la región, acorde con el concepto de innovación abierta.
- 22. Reiterar la importancia de la innovación, el conocimiento y la transferencia de tecnología para enfrentar el Cambio Climático y, en este contexto, continuar participando activa y coordinadamente en la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), que tendrá lugar en Copenhague, del 7 al 18 de diciembre de 2009.
- 23. Promover e incentivar la utilización de energía producida con base en fuentes renovables y luchar contra el cambio climático.
- 24. Contribuir, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, a un esfuerzo global de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, basado en metas nacionales cuantificadas para los países desarrollados y en acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAs), de acuerdo con las condiciones nacionales de los países en desarrollo, sustentadas en flujo adecuado de financiación y transferencia de tecnología.
- 25. Trabajar para que la adaptación de los países en desarrollo a los efectos negativos del cambio climático esté sustentada por flujos financieros internacionales nuevos y adicionales, suficientes y previsibles.
- 26. Defender el fortalecimiento del apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados hacia países en desarrollo en el área del cambio climático, enfatizando el papel clave que debe cumplir, en ese contexto, por el financiamiento público internacional. Reconocer, igualmente, el papel complementario que el sector privado podrá desempeñar en el apoyo a las acciones de mitigación y de las tecnologías limpias.
- 27. Valorar las mejores prácticas para responder adecuadamente a los desafíos planteados por la crisis financiera y económica internacional, que fue también tema de debate en esta Cumbre. Apoyar, en dicho contexto, el incremento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para asegurar que cuenten con

recursos suficientes para cumplir con sus mandatos en materia de financiamiento para el desarrollo. Impulsar decididamente que el proceso de aumento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo culmine en su próxima Asamblea de Gobernadores, a realizarse en marzo de 2010, y que el proceso de revisión del Banco Mundial finalice en las próximas reuniones de primavera que se realizarán en abril de 2010 y contribuir a la adopción de medidas de eficiencia y de racionalidad en las prácticas de dichas instituciones. En este contexto, expresar su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional.

- 28. Disponer el cumplimiento a lo acordado en esta Cumbre y solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) dar seguimiento a los mandatos emanados del Programa de Acción de Lisboa, que es parte integrante de esta Declaración.
- 29. Agradecer al gobierno del Paraguay su ofrecimiento para organizar la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2011.
- 30. Reiterar nuestro reconocimiento al Gobierno de Argentina, por la celebración de la XX Cumbre Iberoamericana en 2010, en la ciudad de Mar del Plata, y al Gobierno de España que acogerá la XXII Cumbre, en Cádiz, en 2012.
- 31. Agradecer a la SEGIB por el trabajo desarrollado en 2009, en la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.
- 32. Registrar el ingreso en la Conferencia Iberoamericana del Reino de Bélgica y a la República Italiana como Observadores Asociados y, como Observadores Consultivos, a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a la Unión Latina (UL) y a la Organización de los Estados de Caribe Oriental (OECO).
- 33. Expresar nuestro más decidido agradecimiento al Pueblo y a las autoridades de Portugal por la cálida acogida brindada en ocasión de esta XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas portugués y español, ambos igualmente válidos, en Estoril, Portugal, el primero de diciembre de 2009.



4.2 PROGRAMA DE ACCIÓN DE LISBOA6

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XIX Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de "Innovación y Conocimiento" y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de Cumbres anteriores,

Acordamos las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

- 1. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa, cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Este deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusiva y abierta a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas. Una vez creado el programa, el Secretariado inicial estará asegurado por la FINEP (Financiadora de Estudios y Proyectos) de Brasil, según la disponibilidad manifestada por la República de Brasil.
- 2. Promover el diseño, el desarrollo y la coordinación de las políticas públicas nacionales destinadas a la universalización del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como elementos importantes para el desarrollo económico y social de nuestros países, incluyendo las alianzas público-privadas y teniendo como objetivo estratégico promover la construcción de una sociedad de información y conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientadas al desarrollo. Fomentar el acceso y la utilización, libre y segura, de las TICs por parte de las y los jóvenes, de los niños y las niñas iberoamericanos y apelar a todos los países para redoblar los esfuerzos para garantizar la utilización protegida de estos medios, combatiendo todas las formas de violación de los derechos de la infancia, en especial la pornografía infantil.
- 3. Diseñar un plan específico para el fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral para las y los jóvenes, incluyendo el empleo de las TICs y el teletrabajo.
- 4. Apoyar la iniciativa de la SEGIB de organizar, cada dos años, en coordinación con el Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación un Encuentro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, destinado a contribuir al desarrollo de éstos ámbitos en la región y al intercambio de buenas prácticas.

_

⁶ http://www.segib.org/upload/File/plan_accion_lisboa.pdf

- 5. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.
- 6. Encomendar a la SEGIB que lleve adelante un estudio que sirva de base para la puesta en marcha de un Programa Iberoamericano, con vistas a ser presentado en una posible reunión a celebrarse en Buenos Aires, sobre propiedad industrial y promoción del desarrollo, que impulse el intercambio de información a través de la interconexión de las bases públicas de propiedad industrial en idioma español y portugués, así como el desarrollo de las actividades de capacitación existentes y la promoción de la transferencia tecnológica. Dicho estudio deberá contemplar especialmente a las oficinas de propiedad industrial, al sector académico y de investigación y al sector empresarial, en particular, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- 7. Valorar los esfuerzos realizados en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el papel del Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación para integrar de manera armónica las iniciativas y programas en este ámbito como las que se llevan a cabo en el marco de CYTED, Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda y otros. Registrar el estímulo proporcionado por el III Foro al fortalecimiento de los sistemas nacionales de evaluación de la calidad y acreditación de los programas e instituciones de enseñanza superior, como forma de contribuir al impulso de la cooperación y para el reconocimiento académico de los periodos de estudio, de acuerdo a la legislación vigente en cada país. Encomendar a la SEGIB, a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) que continúen su apoyo y fortalecimiento del Foro y animar a la búsqueda de fuentes de financiación pública y/o privada.
- 8. Solicitar a la SEGIB que continúe analizando los efectos de la crisis económica y financiera mundial en los países iberoamericanos, así como cooperando y promoviendo los diálogos que los gobiernos de los estados miembros consideren oportunos sobre el tema, en seguimiento del mandato de la XVIII Cumbre de San Salvador y dando debida atención, entre otros, a los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la crisis, que tuvo lugar en Nueva York, del 24 al 26 de junio de 2009, así como a las contribuciones de la Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Porto, Portugal), del Encuentro Internacional sobre "El papel de la banca en la recuperación de las economías iberoamericanas" (Madrid, España), del Encuentro de Economistas sobre "Impulsos para una recuperación sostenible de las economías del espacio iberoamericano" (Santander, España) y del Seminario Iberoamericano "Políticas Sociales en Tiempos de Crisis" (Asunción, Paraguay).
- 9. Dar continuidad a la colaboración con el Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, en particular en lo referido a la aplicación de las conclusiones del segundo Foro de la Alianza, celebrado en Estambul en abril del presente año. En este marco de colaboración, reiterar la invitación a los países iberoamericanos que aún no lo hayan hecho, para que adhieran al Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones.
- 10. Solicitar igualmente a la SEGIB que inicie la formulación de una estrategia regional iberoamericana para el diálogo intercultural, en estrecha articulación con el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, los copatrocinadores de la iniciativa y los

países implicados, y que contribuya a la preparación del III Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, el 27 y 28 de mayo de 2010.

- 11. Reconocer el aporte de la Reunión de Altas Autoridades en "No discriminación, igualdad y diversidades" que tuvo lugar en Buenos Aires los días 24 y 25 de septiembre y, en tal sentido, damos nuestro apoyo a lo acordado en el documento base aprobado en dicha reunión.
- 12. Tomar nota de la realización en Brasil del Seminario Iberoamericano de Jóvenes Líderes, Indígenas y Afrodescendientes, el 4-6 de noviembre, en Brasilia, y del Seminario sobre Experiencias Iberoamericanas de Políticas Públicas de Promoción de la Igualdad Étnico-Racial con perspectiva de Género, en Salvador, del 15 al 17 de noviembre.
- 13. Destacar la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y la designación de su Gerente, así como la aprobación y publicación de la tercera edición del Informe de la Cooperación Sur-Sur en el espacio iberoamericano.
- 14. Reiterar el compromiso con el desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, entre las que se encuentran las de los países en desarrollo sin litoral marítimo.
- 15. Reafirmar el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, como referencia para la gobernabilidad de la migración internacional, el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes y destacar sus contribuciones a las sociedades de origen y destino. Reafirmar, en este contexto, la especial relevancia que adquiere la II Reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), que tendrá lugar en El Salvador en el segundo semestre de 2010. Subrayar la importancia de continuar avanzando en la implementación del Compromiso de Montevideo y del Programa de Acción de Cuenca, para cuyos efectos la cooperación SEGIB Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) resulta el marco más apropiado, con la necesaria participación de los organismos nacionales en materia migratoria de cada país.
- 16. Afirmar el compromiso de implementar y dar seguimiento a las políticas públicas transparentes, concertadas y con perspectiva de género, en pleno respeto de los derechos humanos, para enfrentar la violencia y la inseguridad ciudadana, solicitando a la SEGIB que tome las medidas necesarias para organizar el III Foro Iberoamericano sobre el tema en 2010.
- 17. Celebrar la iniciativa de crear un Observatorio Iberoamericano de Justicia, decidida por la Comisión Delegada de la Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, saludando el acercamiento de relaciones entre las redes IberRed y Eurojust como herramienta para combatir el crimen organizado. Expresar nuestro beneplácito en relación con la iniciativa de la Cumbre Judicial Iberoamericana en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.

- 18. Saludar las actividades acordadas en el marco iberoamericano para la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Iberoamericanas en los ámbitos nacional, subregional, regional e iberoamericano. Resaltar los esfuerzos e iniciativas nacionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.
- 19. Reafirmar nuestro compromiso con la promoción y la protección de los Derechos Humanos, especialmente a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, especialmente en lo referido a políticas públicas, instruyendo a la SEGIB que dé continuidad a las acciones iniciadas en este campo.
- 20. Potenciar el papel y la responsabilidad del Estado, estableciendo políticas públicas innovadoras que garanticen el derecho a la salud de las poblaciones, sobre todo las más vulnerables, destinando recursos significativos a los cuidados primarios de la salud, bajo los principios de equidad, solidaridad, universalidad, integralidad y participación. Compartir experiencias con impacto en la reducción de las desigualdades, en el acceso a los cuidados de salud y en el sentido del cumplimiento más acelerado de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- 21. Acompañar los compromisos asumidos en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud sobre "Innovación y Cuidados Primarios de Salud"; apoyar la constitución de un grupo de trabajo integrado por El Salvador, Portugal y Argentina, que diseñará el Plan de Acción 2009-2011 necesario para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas integrados de salud que deberá ser sometido a consideración de todos los países miembros.
- 22. Dar seguimiento al proceso de ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social, suscrito en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación, cuyo texto fue aprobado en la VII Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social. Endosar la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación. Asimismo, tomar nota de los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de San Salvador, respecto de la situación de los adultos mayores en la región, e instar a la continuación de dichos trabajos.
- 23. Avanzar en la identificación y concreción por país de las Metas 2021 acordadas en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación y en mecanismos para su financiación a ser presentados en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.
- 24. Destacar la puesta en marcha de la experiencia piloto del Programa de Movilidad Pablo Neruda, esperando que evolucione de forma socialmente inclusiva, determinando que sea hecha la evaluación de su impacto sobre el efectivo intercambio en materia de post grados en el espacio de los países miembros del Programa.
- 25. Agradecer al Gobierno de Chile su aporte a la creación y ejecución del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia que se tradujo en la implementación de ocho proyectos específicos en doce países latinoamericanos relacionados con el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección de la infancia y que concluyen en

- 2010. Igualmente, igualmente destacar la implementación del Programa de Formación en Políticas de Infancia.
- 26. Tomar nota de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, especialmente en lo referente a la participación de la juventud, el fortalecimiento institucional y la implementación y cumplimiento de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, así como continuar apoyando la estrategia de implementación de dicho Plan.
- 27. A fin de garantizar la igualdad de condiciones en la práctica científica y tecnológica, considerar esencial la evaluación del impacto de género y etnia de las políticas en los ámbitos de la innovación y del conocimiento.
- 28. Reafirmar nuestra más firme condena de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres, incluida la trata de seres humanos, que afecta especialmente a las mujeres y, sobretodo, a las niñas. Congratularnos por el lanzamiento de la Campaña Iberoamericana contra la Violencia de Género que han impulsado algunos de nuestros Gobiernos, con la colaboración de la SEGIB y de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Esperar que esta campaña sirva para sensibilizar a la comunidad iberoamericana sobre tan grave problema y que, junto con otras iniciativas, en especial la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres", contribuya a aunar esfuerzos para que todos los países adopten las medidas necesarias para acabar con el maltrato a las mujeres. En este sentido, destacar que Guatemala fue el primer país en lanzar esta campaña, en el marco del Consejo de Cohesión Social con el apoyo de las Naciones Unidas.
- 29. Tomar nota del progreso del Programa de Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y saludar la realización del Seminario sobre Género y Agua.
- 30. Tomar nota de la iniciativa nacional emprendida por Ecuador, denominada "Yasuní ITT", que busca entre otros aspectos, la exploración y desarrollo de fuentes alternativas de obtención de ingresos, reducir la explotación no sostenible de recursos naturales y optimizar la conservación de la diversidad biológica.
- 31. Tomar nota de las conclusiones del VIII Encuentro de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial, realizado en Santiago, Chile, el 14 de junio de 2009, como instrumento para mejorar la seguridad vial en Iberoamérica a través de esfuerzos en la recogida de datos fiables de accidentes de tránsito, el establecimiento de políticas de autoridad y un mayor rigor en la expedición de licencias de conducir.
- 32. Tomar nota de los resultados del primer Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial "Protegiendo Vidas", encomendando a la SEGIB que continúe apoyando la implementación de los Principios de Madrid. Destacar, igualmente, la importancia de la creación de la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial y la iniciativa de promover la creación de una Federación Iberoamericana de Víctimas de los Siniestros de Tránsito y saludar la realización del II Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial, a celebrarse en México en 2011, solicitando a la SEGIB que colabore en su organización.
 33. Solicitar a la SEGIB y al Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y de la Mediana Empresa (IBERPYME) que continúen

con el trabajo desarrollado sobre detección y transferencia de buenas prácticas en políticas públicas de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica y la gestión, así como que esta experiencia sea ampliada a otros sectores, tales como las empresas de producción social. Saludar el trabajo realizado por el Proyecto Adscrito IBERQUALITAS y por la SEGIB en lo relativo a la difusión de los procesos de Certificación de Calidad ISO 9001 en las PYMES, instruyendo a la SEGIB a buscar fórmulas que permitan ampliar los procesos de certificación, siempre que sean solicitados por los estados miembros.

- 34. Destacar el compromiso, alcanzado en la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones, de promover, a través de iniciativas conjuntas, el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, así como la voluntad expresa de los países presentes de posicionar el sector de las comunicaciones en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- 35. Reconocer la labor del Plan de Acción de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) como importante contribución al impulso del potencial de las TICs en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de constituir una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, con el objetivo primordial de reducir la pobreza en la región.
- 36. Destacar el trabajo desarrollado por el Proyecto Adscrito "TICs e Inclusión Social" en la identificación de buenas prácticas para lograr un desarrollo sostenible mediante el uso de TICs en sectores como la ganadería, la educación y el turismo, que permitirán extender su aplicación y el acceso a los sectores económicos menos desarrollados.
- 37. Promover una mayor valorización del turismo en las economías iberoamericanas, con énfasis en las políticas públicas y en la inversión en formación de calidad, innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo.
- 38. Saludar la adopción de la Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública, acordada en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, que promueve la ética en la gestión pública, incrementa las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad social y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.
- 39. Saludar la realización de la Segunda edición del diplomado del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), "Formulación y Evaluación de las Políticas Públicas e Innovación", en cumplimiento de las directrices de la Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE).
- 40. Seguir impulsando el establecimiento del Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y Seguridad Internacionales, en cumplimiento de lo acordado en las Cumbres de Santiago de Chile y San Salvador, a fin de favorecer la transferencia de información, estudios y experiencias académicas y los contactos permanentes entre los Colegios Iberoamericanos de Defensa, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información.
- 41. Subrayar los resultados de la VII Reunión de Directores de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanos, realizada los días 19 y 20 de octubre de 2009 en

Lisboa, en particular la importancia del tema central de la Cumbre "Innovación y Conocimiento" como instrumento en la formación y capacitación de los diplomáticos.

- 42. Apoyar la decisión de los Directores de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas de establecer una plataforma de acción que permitirá el intercambio de experiencias y de formas innovadoras de transmisión de conocimientos a los diplomáticos iberoamericanos, posibilitándoles una formación profesional continua.
- 43. Saludar la decisión tomada de publicar una revista con temas de actualidad internacional, con periodicidad bianual, destinada a divulgar los trabajos de alumnos de Academias e Institutos Diplomáticos.
- 44. Destacar la realización del IV Curso Anual de Especialización de jóvenes diplomáticos iberoamericanos, en Lisboa, en el cuarto trimestre de 2009, coordinado por el Instituto Diplomático del Ministerio de los Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo—AECID y el de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB.
- 45. Destacar los avances para la puesta en marcha de un Premio Iberoamericano de Emprendedores Innovadores, en cumplimiento del mandato de la Cumbre de El Salvador.
- 46. Congratularnos, en el ámbito de aplicación del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, por la realización del II Congreso de la Cultura Iberoamericana, en octubre en Sao Paulo, Brasil, dedicado a la Cultura y Transformación Social, y saludar igualmente la realización del III Congreso en Medellín, Colombia, en junio de 2010.
- 47. Destacar los resultados positivos de la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, sobre el tema "Portugués y Español, Lenguas Compartidas, Instrumentos de Identidad, Creatividad y Multiculturalismo", e instar a los Ministros de Cultura a implementar las acciones acordadas.
- 48. Aprobar la transformación de la Iniciativa IBERORQUESTAS Juveniles en un Programa Iberoamericano, y reconocer el trabajo del Maestro venezolano José Antonio Abreu, de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV) y de los países participantes en el Programa por sus contribuciones para la construcción del espacio musical iberoamericano, así como saludar la constitución de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.
- 49. Reconocer el mérito de las iniciativas de los países iberoamericanos para la enseñanza del portugués en países de lengua española y del español en países de lengua portuguesa, fomentadas tanto en el plano bilateral como en el ámbito de los procesos de integración regional, siguiendo el ejemplo del MERCOSUR. Acoger la disponibilidad de los países lusófonos del espacio iberoamericano para desarrollar y emprender acciones para la formación de profesores de portugués, desde la educación básica a la enseñanza secundaria, en los sistemas educativos de los países que definieran tener el portugués como lengua extranjera de aprendizaje obligatorio, o de enseñanza bilingüe español-portugués. Destacar, en ese contexto, la disponibilidad del Instituto Camões, para contribuir a este objetivo con una variada oferta bibliográfica digital y formativa de su Centro Virtual.

- 50. Instruir a la SEGIB para que elabore un estudio de evaluación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP), en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) y en el marco del Manual Operativo.
- 51. Reconocer el trabajo del Programa IBERMEDIA para ampliar la distribución, la exhibición y la comercialización del cine iberoamericano en las televisiones públicas iberoamericanas y solicitar a los países miembros que emprendan las acciones necesarias para el fortalecimiento del Programa.
- 52. Reconocer el DOCTV lberoamérica como un programa de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que reúne autoridades audiovisuales, televisiones públicas y asociaciones de productores independientes de los países iberoamericanos, buscando la instrumentación de políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales con la garantía de su difusión.
- 53. Solicitar a la SEGIB, en seguimiento de las medidas enumeradas en el documento "Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Iberoamericana", adoptadas en la XVIII Cumbre Iberoamericana, que presente propuestas concretas, a la mayor brevedad posible, con vistas a lograr una mayor articulación, coordinación, racionalización y óptimo aprovechamiento del funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana.
- 54. Instruir a la SEGIB para preparar en 2010 una propuesta de nuevo Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana que recoja, entre otros temas, los aspectos estructurales y de gestión de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, el papel de los Responsables de Cooperación y de la SEGIB, así como una revisión de la Estrategia de Cooperación iberoamericana aprobada en 2007 en la Cumbre de Santiago de Chile, con el fin de fortalecer la Cooperación Iberoamericana en el futuro.
- 55. Instruir igualmente a la SEGIB que encargue la realización de un estudio, en consulta con los países miembros, para que analice la vigencia de los instrumentos y convenios y, si es el caso, pondere la pertinencia y la viabilidad de modificar los Convenios de Bariloche y de Santa Cruz de la Sierra, en su parte relativa a la cooperación y, en función de sus conclusiones, proponga su reforma para el fortalecimiento de la Cooperación lberoamericana.
- 56. Instruir a la SEGIB en el sentido de promover la racionalización del número de Iniciativas de Cooperación y de trabajar para que la mayoría de las presentadas en Cumbres anteriores evolucionen a Programas Cumbre o sean integradas en ellos, en un plazo pertinente, y de conformidad con el Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana.
- 57. Dar por concluida la Iniciativa Iberoamericana de Emprendimientos Turísticos.
- 58. Instruir a la SEGIB para que presente una propuesta de aumento de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios, al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur o a otros Programas a decisión de los Responsables de Cooperación, con el objeto de alcanzar el 5% en 2011 y 10% en 2012.

- 59. Dar apoyo a los Programas e Iniciativas de ámbito cultural que lo soliciten en la aplicación del criterio de cuotas diferenciadas, de acuerdo con la propuesta aprobada en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura.
- 60. Felicitar la iniciativa de México de invitar conjuntamente con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a los Responsables de Cooperación Iberoamericana a participar en el Foro de Diálogo sobre Políticas de Cooperación para el Desarrollo, realizado el día 29 de septiembre en la Ciudad de México.
- 61. Agradecer a los Gobiernos de Argentina, de Brasil, de España, de México y de Portugal por su decisivo apoyo a la organización de los Seminarios sobre Innovación y Conocimiento, que produjeron insumos esenciales para abordar el tema central de la Cumbre de Estoril.
- 62. Aprobar la lista de 10 Reuniones Ministeriales Sectoriales a llevarse a cabo en Argentina, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Administración Pública; Agricultura; Cultura; Educación; Género; Infancia y Adolescencia; Salud; Trabajo; Turismo y Vivienda y Desarrollo Urbano. Aprobar, asimismo, la realización en 2010 de las siguientes RMS: Justicia, en México; Juventud, en República Dominicana; Medio Ambiente, en Guatemala; y Presidencia, en Portugal.
- 63. Instruir a la SEGIB para que continúe con la realización de las Jornadas de la Cooperación Iberoamericana, dado los buenos resultados de las experiencias realizadas en Perú y Guatemala.
- 64. Tomar nota de la aprobación, por parte del IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en Lisboa los días 19 y 20 de noviembre, de la Carta Iberoamericana de la Autonomía Local, que recoge las propuestas de descentralización administrativa y política de los municipios iberoamericanos.
- 65. Agradecer y felicitar a D. Miguel Hakim Simón, como Secretario para la Cooperación Iberoamericana, que a lo largo de cuatro años contribuyó al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana, creando las bases para una mayor transparencia y difusión de las actividades y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Iberoamericana en materia de cooperación.

4.3 Otros documentos aprobados

La XIX Cumbre Iberoamericana aprobó una declaración especial y trece comunicados especiales sobre diversos puntos particulares. Por su extensión, sólo presentaremos en este material su título y el vínculo en la web en el que se pueden localizar:

- Declaración especial de la Presidencia portuguesa sobre la situación en Honduras.

Comunicados especiales

- Comunicado Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas
- Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones

- Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluyendo la aplicación de la llamada ley Helms-Burton
- Comunicado Especial sobre la candidatura de Portugal al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- Comunicado Especial sobre la Alianza de Civilizaciones
- Comunicado Especial sobre cooperación para el desarrollo con países de renta media
- Comunicado Especial sobre la lucha contra la corrupción
- Comunicado Especial sobre la Iniciativa Yasuní-ITT
- Comunicado Especial sobre cambio climático
- Comunicado Especial sobre el Banco Interamericano de Desarrollo
- Comunicado Especial de solidaridad de los países iberoamericanos con el pueblo y el Gobierno de El Salvador por los recientes desastres naturales
- Comunicado Especial sobre el fortalecimiento de la democracia y las próximas elecciones generales en el Estado Plurinacional de Bolivia
- Comunicado Especial sobre el secuestro de cooperantes españoles.

http://www.segib.org/cumbres.php?idCumbre=30&idioma=esp

5. PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN LA XIX CUMBRE IBEROAMERICANA, LISBOA, PORTUGAL, 2009.

5.1 EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN EN LA SESIÓN DE APERTURA DE LA XIX CUMBRE IBEROAMERICANA 7 30-11-09

Quiero empezar por reconocer el esfuerzo encabezado por Portugal y España para crear un programa iberoamericano en materia de innovación y conocimiento. Y, desde luego, antes que ello, agradecer la hospitalidad del pueblo portugués y de su Gobierno para esta Cumbre Iberoamericana.

También, desde luego, quiero sumarme a la congratulación al pueblo uruguayo por las elecciones celebradas el día de ayer y, desde luego, dejarle el mejor de los parabienes a José Mujica, el próximo Presidente de Uruguay, con quien, estoy seguro, colaboraremos estrechamente.

Y en cuanto a lo que al caso de Honduras, simplemente reiteramos la postura de siempre de México y de varios países iberoamericanos. Nuestra exigencia plena es la del restablecimiento del orden constitucional en ese país. Un restablecimiento del orden constitucional, del cual la realización de elecciones libres, a reserva de saber y conocer con detalle si las realizadas lo fueron o no, desgraciadamente no hubo observadores internacionales tradicionales, institucionales; la realización de elecciones libres, insisto, es una condición necesaria, pero no es una condición suficiente de restablecimiento de orden constitucional, habida cuenta de los acontecimientos que todos conocemos.

=

⁷ http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=50948

Y reiteramos la exigencia expresada tanto en la OEA, como en el Grupo de Río, del cual México tiene la Secretaría Pro Témpore, de verdaderamente verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la comunidad internacional, entre otras, por los Acuerdos de San José y de Tegucigalpa-San José, de todos conocidos.

Pero en el fondo, amigas y amigos, más que el tema contrastante, ciertamente, por desgracia, entre Honduras, Uruguay y muchos otros países, cierro esta parte de mi comentario señalando que, contrario a lo que se llegó a pensar hace unos seis o siete años en estas Cumbres Iberoamericanas, cuando vislumbramos que a principios del Siglo XXI la democracia había llegado a nuestros pueblos; contrario a lo que se pensaba entonces, insisto, la democracia no llegó para quedarse.

La democracia llegó, pero también está retrocediendo en su camino. La democracia en nuestros pueblos está registrando claras regresiones de carácter no democrático, de lo cual el golpe de Estado vivido en Honduras fue una expresión muy preocupante y una poderosa llamada de atención para todos.

Pienso que habrá que plantearnos, más pronto o más tarde, cómo revitalizar el entramado institucional internacional; cómo revitalizar los compromisos multinacionales, precisamente, con la democracia y los derechos humanos, que han estado establecidos tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Carta Democrática Interamericana de la OEA, por citar algunos casos.

Creo que hay que volver a los principios. Hay que volver a las afirmaciones universales que compartimos, o decimos que compartimos, y plantearnos una exigencia colectiva de cumplimiento en nuestra región y en nuestros pueblos.

Concretamente, en el tema de ciencia y tecnología, el tema de innovación, concretamente, que motiva a esta Cumbre de Estoril, creo que han sido planteados ya puntos medulares por todos ustedes.

Estoy consciente de que las políticas públicas nacionales en materia de innovación y conocimiento son componentes esenciales de desarrollo y que, como ya dijo aquí la Directora de la CEPAL, creo que una de las brechas que ella menciona, la falta de inversión, precisamente, en innovación y tecnología en nuestros pueblos, es causa y efecto de nuestro subdesarrollo en muchos países latinoamericanos.

Es efecto de nuestro subdesarrollo, es decir de la incapacidad de los estados y del sector privado de las empresas de financiar innovación y, por ello, no se invierte lo que se invierte en otras economías y regiones.

Y es también causa de nuestro subdesarrollo, porque precisamente el rezago tecnológico en nuestros pueblos va ampliando la brecha respecto de los países más avanzados. Y habrá que cerrarla.

Pienso que hay que armonizar perfectamente las instituciones que desarrollan innovación en nuestros pueblos, generalmente sostenidas por el sector público, hasta ahora, contrario a lo que ocurre en naciones desarrolladas, donde el sector privado realiza la mayor tarea de innovación, precisamente porque en las empresas, en una economía

global, la innovación es lo que marca la supervivencia en la medida en que se es capaz,, a través de la tecnología, la innovación, de generar productos cada vez más eficientes, más baratos, más competitivos y más cualitativos.

Finalmente, sobre este tema, en materia de innovación. La revolución a la que asistimos es la tecnología de las comunicaciones y las telecomunicaciones. Y comparto la idea de que en la medida en que podamos, verdaderamente, proveer de tecnología, de información y comunicación al mayor número de nuestras gentes, a través de bienes públicos disponibles; y aquí comparto, en esta materia, el concepto de mi amigo Rafael Correa; en la medida en que la tecnología de la información pueda convertirse en bien público accesible y disponible para todos de manera indiscriminada, podremos dar un salto cualitativo.

Y, finalmente, quisiera destinar, Presidente, Primer Ministro, Su Majestad, amigas y amigos Presidentes, utilizando mi intervención, para enfatizar y llamar poderosamente la atención de ustedes, sobre el tema de cambio climático y decirlo con toda claridad.

La Cumbre de Copenhague que se realizará allá, a partir del mes de diciembre, dentro de unos días más, no lleva el grado de concreción de acuerdos que el mundo necesita y que se estaban esperaban hace tiempo.

No será posible construir en Copenhague un acuerdo que pueda sustituir, o por lo menos establecer bases que continúen los desarrollos del Protocolo de Kyoto. Y de la celebración del Protocolo de Kyoto, a la fecha, se han venido cumpliendo excesiva y sobradamente todas las profecías: las profecías de calentamiento global, las profecías de alteración climática y los desastres que día con día estamos viendo con pasmo en todo el Universo, en todo el mundo; inundaciones sin precedentes, lo mismo en Tabasco o en México, que en Asia, en Indonesia.

Estamos viendo sequías como nunca habíamos visto en muchísimo tiempo; el derretimiento de los polos, y en nuestra América Latina, de las Cumbres Nevadas, como ha dicho el Canciller de Bolivia.

Deslaves y huracanes torrenciales, como el que azotó a El Salvador recientemente y que sepultó a cientos de personas. En fin.

El cambio climático ha llegado y nos está cobrando costosamente nuestra inacción y nuestra irresponsabilidad.

Yo quiero enfatizar este punto porque, respetando el punto de vista de muchos pueblos y países, nosotros pensamos, en México, que la tarea de combatir el cambio climático es una tarea que compete a todos.

Ciertamente, principalmente, a los países desarrollados, ricos, pero no puede ser una tarea que se descargue exclusivamente en ellos, porque tarde o temprano todos pagaremos la inacción.

Y lo que hemos sugerido es que, independientemente de apoyar, que se llegue a un acuerdo sobre metas globales de reducción de emisiones de carbono, lo que hemos

sugerido insistentemente es que mejor busquemos un instrumento práctico, pragmático, que coloque los incentivos que funcionan para reducir las emisiones de carbono.

Y cuáles son los incentivos que funcionan, amigas y amigos.

Los incentivos que funcionan son los económicos; es decir, tenemos que diseñar un mecanismo financiero que estimule la reducción de emisiones de carbono a través del pago de dinero por países y dentro de cada país, conforme a la política de cada Gobierno, por sectores, por industrias, por economías.

Y qué tiene que ver, además, con el tema de esta Cumbre, XIX.

Tiene que ver todo, porque si establecemos un mecanismo de pago por reducciones de emisiones de carbono, la innovación y la tecnología van a poder poner por delante todas las acciones de reducción de emisiones de carbono que resulten más eficientes en su efecto.

Pongo un ejemplo. Si nosotros podemos desarrollar innovación y tecnología para reducir emisiones, sea a través de los biombustible, que comentó el Presidente Uribe; si podemos emitir, el realizar innovación y tecnología para acelerar la reforestación de selvas tropicales y de bosques, como ha insistido, por ejemplo, Brasil en este tema.

Si pudiéramos impulsar la innovación y la tecnología para reducir emisiones a través de las medidas que ha manifestado el representante de Cuba. Sé que en Cuba, por ejemplo, se han sustituido las lámparas o los focos tradicionales por lámparas ahorradoras, como estamos haciendo en México, y se ha hecho en Argentina y otras partes.

Si eso produce determinada reducción de toneladas de carbono, debemos crear un instrumento que pague una cantidad de dinero por cada tonelada de carbono reducida, y eso hará que en los países desarrollados y en desarrollo, se desarrolle la innovación y la tecnología que permita reducciones cada vez más eficientes de carbono de los más diversos orígenes, desde la sustitución de lámparas, hasta políticas agresivas de reforestación y secuestro de carbono, hasta la tan anhelada tecnología que sustituya los combustibles fósiles en los vehículos, por vehículos eléctricos o vehículos de hidrógeno, seguramente en el futuro.

Qué es lo que va a determinar que la tecnología tenga un aliciente para reducir las emisiones de carbono y para combatir el cambio climático y poder salvar una buena parte de la civilización en riesgo.

Eso lo va a decidir si tenemos un estímulo económico o no. Y eso sí lo podremos decidir en Copenhague.

Lo que nosotros proponemos es un fondo, el Fondo Verde, que se utilizaría pagando una cantidad determinada de dinero por cada tonelada de carbono reducida o emitida.

Pongo un ejemplo. Para el año 2020, probablemente se tengan que reducir algo así como 15 gigatoneladas de carbono, de bióxido de carbono, es decir, 15 mil millones de toneladas de bióxido de carbono. Si nosotros pusiéramos una tasa, digamos, de 10 euros por tonelada de carbono reducida, que se la diéramos al país que lograra reducir o

secuestrar toneladas de carbono, necesitaríamos, precisamente, 150 mil millones de euros en 10 años, que podrían ser, es decir, 15 mil por año, que podrían ser recaudados, precisamente, de las naciones en desarrollo, entre las naciones desarrolladas, perdón, y también con un sistema de cuotas de todos los países, como pagamos cuotas a la ONU y a otros organismos internacionales.

A veces pienso que si es muy costoso este sistema, a lo mejor valdría la pena reducir algunos gastos de esas organizaciones internacionales, incluyendo Naciones Unidas, y dedicarlas a pagar reducciones de emisiones; pero eso es otro tema.

Pero el Fondo Verde plantearía que cada país tuviera una cuota de acuerdo al tamaño de su economía; es decir, su ingreso per cápita, de acuerdo a cuánto contamina por persona; es decir, emisiones per cápita y de acuerdo qué tan eficiente es su economía; es decir, emisiones por unidad de Producto Interno Bruto, más un componente histórico que reconozca el daño que ya se ha hecho por quienes ya se han desarrollado. En fin.

Yo lo que pido es una revisión cuidadosa de un mecanismo económico, financiero, que coloque los incentivos en su lugar para que todos empecemos en serio, y no de palabra, a reducir carbono emitido a la atmósfera, o a recuperarlo o secuestrarlo de la atmósfera.

Si los países en desarrollo, los países iberoamericanos tenemos el incentivo económico; si tenemos con certeza que cada esfuerzo que hagamos va a ser respaldado por la comunidad internacional, con dinero que nos permitirá financiar la tecnología que se requiere para reducir emisiones de carbono, habrá una esperanza y habrá una oportunidad para enfrenar y superar éste que es, sin duda, el mayor desafío a la humanidad en el Siglo XXI que es, precisamente, el calentamiento global.

Muchas gracias, señor Ministro.

5.2 PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DE LA XIX CUMBRE IBEROAMERICANA⁸ 01-12-09



Ayer, al finalizar el Retiro, tenía yo una cita con el Primer Ministro de Noruega, que vino específicamente a tratar un tema que venimos negociando respecto de la próxima

_

⁸ http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=51005

Reunión de Copenhague. Quizá si me lo permite, quisiera compartir con ustedes lo que estamos analizando.

En primer lugar. Decía yo ayer que tenemos una especial preocupación sobre el tema de cambio climático, porque nuestro temor es que la Reunión de Copenhague no va a cristalizar, como queríamos y teníamos previsto muchos países, en compromisos concretos y específicos de reducción a nivel global.

Y aquí quiero iniciar por externar un reconocimiento público a los países europeos y, especialmente a los países europeos que forman parte de esta Cumbre Iberoamericana, por haber asumido compromisos formales y firmes de reducción de emisiones de manera, a mi manera de pensar, muy valientes, que son pasos significativos para la humanidad.

Desgraciadamente, el temor de que otras naciones muy poderosas, como los Estados Unidos, por ejemplo, no puedan concretar, por razones de Congreso o sus compromisos ambientales, es una posibilidad muy alta. Y también que otras naciones en desarrollo, pero altamente emisoras de bióxido de carbono, tampoco accedan a compromisos vinculantes, es el resultado más esperado.

Y esto me lleva a la reflexión que hemos venido haciendo algunos países, que es: aunque el cambio climático es un tema que ha estado en las manos de científicos y diplomáticos, ahora, la verdad es que el cambio climático y la lucha que amerita será un tema de economistas y financieros.

Porque al final del día el problema es cómo pagar, cómo financiar esta lucha costosa, pero absolutamente indispensable contra el cambio climático y el calentamiento global.

Y aquí es donde yo quisiera, respetuosa y amigablemente, invitar a todos los hermanos iberoamericanos a que tengamos una participación muy activa y también comprometida con el tema.

Sé que voy a decir algo que es heterodoxo respecto de lo que hemos sostenido durante años y décadas los países en desarrollo, pero mi punto de vista, el punto de vista de México claramente es que el cambio climático no es sólo un problema de los países desarrollados, no es sólo un problema de los países con capacidad económica; es un

problema de todos y todos tenemos una posibilidad y, pienso yo, una obligación de hacer algo para contribuir a solucionarlo.

Qué es ese algo. Es lo que exprese el principio que se estableció en Kyoto de responsabilidades comunes, pero diferenciadas: cada quien, de acuerdo con su capacidad, tiene el deber de contribuir a solucionarlo.

Y cómo se expresa este deber o el cumplimiento de esta obligación. A mí me parece que en el caso de los países desarrollados se debe expresar, por una parte, en el cumplimiento de las metas de reducción, que ya han asumidos algunos y que sería deseable asumieran otros.

Y en el caso de los países en desarrollo, salvo los menos desarrollados, la mayoría de ellos en África, debería de ser también estableciendo un compromiso de reducción, por lo

menos respecto de la tendencia; es decir, acciones que reduzcan la emisión de carbono, como se usa en el lenguaje ya diplomático, diferentes del *business as usual.*

Es decir, desviarnos de la tendencia diez por ciento, 15 por ciento, 30 por ciento de lo que tendríamos. Pero, el punto fundamental es cómo financiar eso. Y lo que hemos platicado con el Primer Ministro Brown, con el Primer Ministro de Noruega, con el Primer Ministro de Australia y otros, es un mecanismo financiero que posibilite una lucha eficaz a través de estímulos económicos correctamente alineados, que estimulen la lucha contra el cambio climático, y que para los países más pobres, incluso, lo conviertan hasta en negocio; es decir, algo rentable, acciones en favor del cambio climático, en contra del cambio climático pueden ser rentables.

Por eso, estamos armando la creación de un fondo contra el Cambio Climático, que nosotros hemos llamado Fondo Verde, y requerimos del apoyo de todos ustedes, sobre todo para esta reunión que viene en Copenhague: cómo se integraría, cómo se colectaría el dinero para el Fondo Contra el Cambio Climático.

En la propuesta noruega es que los países que ya han establecido límites de emisiones subasten un porcentaje de emisiones autorizadas dentro de ese límite, entre compañías.

Por ejemplo, el uno por ciento, el tres, el cinco por ciento de las toneladas de carbono que pueden emitir se subastan y ese dinero va a integrar el fondo.

En la propuesta que nosotros hacemos implica que cada país contribuya, como lo hacemos con la Organización de Naciones Unidas o la OEA u otras, por ejemplo, conforme al tamaño de cada país y conforme a la responsabilidad de cada país. Para los países en desarrollo serían cuotas mínimas, por ejemplo; para los países desarrollados serían cuotas mayores, con base en diferentes variables.

Qué variables.

Ingreso per cápita de cada país, sería una variable, para medir la capacidad económica.

Emisiones per cápita de cada país, sería otra variable, para medir la responsabilidad con la contaminación. Evidentemente, países menos desarrollados tienen menos emisiones de carbono y, en consecuencia, casi no pagarían por este concepto.

Y, tercero. Es emisiones por unidad del Producto Interno Bruto; es decir, países más eficientes pagarían menos.

Y hay una variable que se puede adicionar que es la responsabilidad histórica. Si históricamente ya has acumulado tantas emisiones, que es el caso de los países más desarrollados, pagarían más.

Podríamos discutir la fórmula.

Pero lo importante aquí es cómo se aplicaría el dinero. Y en lo que nosotros coincidimos y queremos proponer es: que se haga, no en el mismo mecanismo tradicional de, yo país rico te doy generosamente, como una caridad y, finalmente, acabas haciendo lo que quieras. No.

Vamos a concentrarnos para que esto funcione en un esquema basado en resultados concretos y el resultado concreto, a nuestro juicio es, simple y sencillamente, tanta cantidad de dinero por cada tonelada de carbono que evite lanzar a la atmósfera.

Y esa cantidad de qué va a depender.

O de lo que salga de las subastas en los países desarrollados, que nos puede dar una referencia de precio por tonelada o, simplemente, de lo que se alcance a colectar en el Fondo. Pueden ser diez dólares, veinte dólares, 30 dólares por tonelada de carbono.

Para algunos países las primeras medidas van a ser más eficientes. Por ejemplo, nosotros estimamos que los programas de sustitución de focos, de lámparas, como se llaman, bombillas, en fin, de alto consumo de energía, por bajo consumo de energía, que ya se han puesto en práctica en Iberoamérica, en varias partes, en Cuba, en Argentina y en otros lados, cuesta, más o menos, tres dólares por tonelada de carbono.

Eso implica que si se van a pagar diez o 20 dólares, el país que lo haga ganará, netos, 17 dólares por cada tonelada. Es un, negocio, incluso, es decir, es un incentivo muy poderoso.

Y eso va a obligar a todos a dar los primeros pasos. Hay otras más costosas. Por ejemplo, reforestar, es decir, secuestrar carbono cuesta, más o menos, 30 dólares por tonelada. Hacer un programa de energía eólica cuesta 42, 45 dólares por tonelada. Pero, además, hay ganancias netas en el largo plazo; es decir, hay un valor presente neto positivo para el país que lo hace, porque, finalmente, dejas de necesitar comprar gas, dejas de necesitar comprar petróleo, en fin.

Entonces, es un esquema de ganar-ganar, realmente. Y tendría otro principio, finalmente, con esto termino esta parte. El país en desarrollo tendría derecho a recibir más de lo que aporta; es decir, si México, por ejemplo, va a poner 50 millones de dólares en el Fondo, podría retirar hasta una parte más, 70 u 80, para financiar sus propios programas.

Si un país pequeño pone dos millones de dólares, podría retirar tres o cuatro millones de dólares. Es un mecanismo que puede funcionar. Mi preocupación es esta: de aquí a que nos pongamos de acuerdo todos los países en reducir 20 o 30 por ciento para el 2020, nos va a llegar el 2020, y no hemos puesto de acuerdo a ningún país; y nos va a llegar el 2050, y el destino nos va a alcanzar y ya no va a funcionar ningún programa.

Pero si ponemos un instrumento financiero sensato va a generar que la actividad, va a generar que la carga haga andar a la carreta, digámoslo así; es decir, va a ser posible que esto comience a funcionar.

Yo termino aquí mi intervención, perdonando la obstinación o la insistencia en este tema, pero me parece que lberoamérica tiene mucho que aportar, y que tenemos que romper el esquema tradicional de dependencia de: países ricos denme, que yo no voy a hacer nada, o que yo soy pobre y por definición tengo derecho a que me ayuden y asistan eternamente.

Yo creo que es tarea de todos, responsabilidad de todos, una nueva visión.

Finalmente, una lanza o una bandera por, yo diría, la pluralidad y la convivencia en las Cumbres Iberoamericanas y en cualquier tipo de Cumbres. Cualquiera que sean las diferencias que tengamos, no debemos permitir que los espacios de diálogo y de entendimiento se cancelen.

Tenemos diferentes puntos de vista en América Latina, sí, en Iberoamérica, pero tenemos que hacer un esfuerzo porque nos reunamos, porque discutamos con respeto, porque lleguemos a acuerdos, como siempre hemos llegado, independientemente de los puntos de vista diferentes.

Y que la próxima Cumbre sea tan exitosa como ésta, a la que tendremos, en Argentina, que estemos todos, y que podamos, verdaderamente, volver a principios comunes, a ideales comunes que nos unen, de historia, de cultura y de futuro.

Muchísimas gracias por su hospitalidad, señor Presidente, señor Primer Ministro, ha sido una Cumbre muy exitosa.

Y agradecemos la generosidad del pueblo portugués.

6. NOTAS PERIODÍSTICAS E INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES

♦ CONCLUYE CALDERÓN PARTICIPACIÓN EN CUMBRE IBEROAMERICANA 9 01-12-09

Deja claro el compromiso de su administración con la reducción de emisiones y la preservación del medio ambiente

Tuvo un desayuno privado con el rey Juan Carlos de Borbón y con el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero

Estoril, Portugal, 1 de diciembre.- El presidente de México, Felipe Calderón, concluyó su participación en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que dejó en claro el compromiso de su administración con la reducción de emisiones y la preservación del medio ambiente.

El mandatario mexicano propuso la adopción de una declaración especial sobre cambio climático, de cara a la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el tema que se celebrará en unos días en Dinamarca.

Calderón Hinojosa tuvo un desayuno privado con el rey Juan Carlos de Borbón y con el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero.

⁹

Posteriormente, el presidente de México asistió a la sesión plenaria de la XIX Cumbre lberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se dio continuidad a las tareas realizadas la víspera.

Calderón Hinojosa y su esposa Margarita Zavala estarán presentes en la actuación de la Orquesta Juvenil Iberoamericana, que participará antes de la clausura de la cumbre. (Con información de Notimex/AYV)

♦ CUMBRE IBEROAMERICANA EN PORTUGAL CONDENA TERRORISMO CONTRA CUBA¹⁰ 01-12-09

01 de diciembre de 2009, 10:12 Estoril, Portugal, 1 dic (PL) La XIX Cumbre lberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno demandó hoy aquí el cese de la impunidad que goza el terrorista Luis Posada Carriles, promotor de numerosos atentados y acciones violentas contra Cuba.

En un comunicado, los dignatarios de 22 países rechazaron el hecho de que el delincuente, responsable de la colocación de una bomba en un avión cubano en 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado aún por actos de terrorismo.

La comunidad iberoamericana, que concluyó tres días de deliberaciones en este balneario portugués, respaldó las gestiones destinadas a lograr la extradición de Posada Carriles, solicitada por Venezuela a Estados Unidos, y sentarlo en el banquillo de los acusados.

El foro reafirmó el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo, y exhortó a aquellos Estados que recibieron tales solicitudes de naciones iberoamericanas que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Los gobernantes de 19 países latinoamericanos, España, Portugal y Andorra instaron a los estados que no lo hayan hecho, a considerar la posibilidad de formar parte, de manera urgente, de todas las convenciones y protocolos relativos con ese flagelo mundial.

También a suscribir los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen actos terroristas, siempre con apego al Derecho Internacional.

En particular llaman a hacer valer aquellos instrumentos jurídicos que contemplan penas por acciones violentas contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas y públicas.

Seguiremos trabajando, subrayan, para adoptar las medidas necesarias y conformes con nuestras respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional, a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

¹⁰ http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=142553&Itemid=1

El Comunicado Especial sobre terrorismo de la Cumbre de Estoril ratifica la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de ese tipo, y exhorta al mundo a colaborar en ese empeño, en especial a los países en cuyo territorio o contra sus ciudadanos se cometan acciones violentas.

Como en sus cinco encuentros anteriores, la décimo novena edición de la magna cita reiteró su total condena a todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y el compromiso de combatirlo en todas sus formas y manifestaciones.

♦ LA CUMBRE IBEROAMERICANA, INCAPAZ DE LOGRAR CONSENSO SOBRE HONDURAS¹¹ 01-12-09

LOS 22 PAÍSES SE MANTIENEN PROFUNDAMENTE DIVIDIDOS ANTE LOS COMICIOS

Los 22 países que participan en la Cumbre Iberoamericana se han mostrado incapaces de consensuar una resolución común sobre la situación en Honduras. Los líderes se mantienen profundamente divididos a favor y en contra de reconocer la legitimidad de las elecciones celebradas el domingo.

A lo más que se ha llegado en Estoril es a la aprobación de una declaración de la Presidencia portuguesa que constatará las distintas posturas que mantienen unos y otros países. En el texto se "condena el golpe de Estado" y se consideran "inaceptables las graves violaciones de derechos y libertades fundamentales".

La declaración final de la Cumbre, que se ha clausurado a las 14.00 hora española, pide "la restitución de Zelaya en el cargo para el que fue democráticamente elegido hasta completar su periodo constitucional". Este gesto es, según el documento, "un paso fundamental para el retorno a la normalidad constitucional". Los presidentes brasileño y ecuatoriano, Luiz Inácio Lula da Silva y Rafael Correa, abandonaron Estoril antes de que finalizase la cumbre.

El texto también hace "un enérgico llamamiento para que cese el hostigamiento a la sede diplomática de Brasil" en la que se encuentra actualmente Zelaya, y exigen que "se garantice su inviolabilidad".

De este modo, los países reunidos en Estoril prometen "seguir contribuyendo activamente en la búsqueda de soluciones que permitan abrir un diálogo nacional en Honduras y devolver al régimen democrático al país".

La declaración recoge así la petición del grupo Alba y también lo que reclamaba España en relación a la unidad nacional hondureña.

Hoy, a primera hora de la mañana, el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y el Rey Juan Carlos, acompañados por la vicepresidenta primera María Teresa

¹¹ http://www.elmundo.es/america/2009/12/01/portada/1259670010.html

Fernández de la Vega y el ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, han mantenido un desayuno de trabajo con el presidente mexicano Felipe Calderón.

Durante el encuentro se ha discutido sobre al situación en Honduras y ambos países han puesto de manifiesto la coincidencia de pareceres, según han explicado fuentes gubernamentales españolas. Los dos insisten en la necesidad de propiciar un acuerdo de unidad nacional y dar de plazo hasta que se celebre la sesión del Parlamento hondureño que debe votar la restitución de Zelaya, antes de pronunciarse abiertamente a favor o en contra del reconocimiento del nuevo presidente electo Porfirio Lobo.

♦ FCH PIDE EN ESTORIL APOYO PARA SU PLAN DE CREAR UN FONDO VERDE¹² 02-12-09



Clausura. El presidente Felipe Calderón, durante los trabajos de la cumbre en Estoril. Foto: EFE

El presidente Felipe Calderón llamó a los mandatarios asistentes a la XIX Cumbre lberoamericana a ponerse de acuerdo para llevar a la reunión sobre cambio climático, que se celebrará en Copenhague, una propuesta a favor del medio ambiente.

"Porque nuestro temor es que la reunión de Copenhague no va a cristalizar, como queríamos y teníamos previsto muchos países, en compromisos concretos y específicos de reducción a nivel global", dijo en la ceremonia de clausura de esta Cumbre.

Agregó que el temor es que naciones como Estados Unidos, por ejemplo, no puedan concretar, por razones legislativas o por compromisos ambientales, las metas propuestas.

Dijo también que el resultado más esperado es que algunas naciones en desarrollo, pero altamente emisoras de bióxido de carbono, tampoco accedan a cumplir con sus compromisos ambientales.

"Aunque el cambio climático es un tema que ha estado en las manos de científicos y diplomáticos, ahora la verdad es que el cambio climático y la lucha que amerita será un tema de economistas y financieros, porque al final del día el problema es cómo pagar, cómo financiar esta lucha costosa, pero absolutamente indispensable contra el cambio climático y el calentamiento global", destacó.

¹² http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=472926

Pidió el respaldo para la propuesta que impulsa México de crear un Fondo Verde que financie la lucha contra el cambio climático a través de cuotas y responsabilidades comunes, pero diferenciadas de acuerdo a su capacidad económica.

Para los países en desarrollo serían cuotas mínimas, por ejemplo; para los países desarrollados serían cuotas mayores, con base en diferentes variables. "Vamos a concentrarnos para que esto funcione en un esquema basado en resultados concretos y el resultado concreto, a nuestro juicio, es simple y sencillamente tanta cantidad de dinero por cada tonelada de carbono que evite lanzar a la atmósfera".

Destacó que el cuidado al medio ambiente es tarea y responsabilidad de todos.

Exhortó a todos los mandatarios que forman parte de la Cumbre Iberoamericana a que a pesar de las diferencias se abran espacios de diálogo y entendimiento.

Cabe recordar que ocho mandatarios, por diversos motivos, no asistieron a esta Cumbre.

"Tenemos diferentes puntos de vista en América Latina, sí, en Iberoamérica, pero tenemos que hacer un esfuerzo porque nos reunamos, porque discutamos con respeto, porque lleguemos a acuerdos, como siempre hemos llegado, independientemente de los puntos de vista diferentes", refirió.

El presidente Calderón se reunió antes de la clausura de la Cumbre con el Rey Juan Carlos de España y con el jefe del gobierno español, José Luís Rodríguez Zapatero.

♦ ¿FRACASÓ LA XIX CUMBRE IBEROAMERICANA? 13 07-12-09

Se ha efectuado en Estoril, emblemática ciudad de Portugal, la XIX Cumbre Iberoamericana. Ausencias importantes deslucen su realización, pero al mismo tiempo no han impedido que se llevara a cabo; desde Madrid 1992 no se ha logrado reunir al completo a todos los jefes de estado y de gobierno iberoamericanos. La región está viva y tiene muy diversas y apremiantes preocupaciones. De manera que tampoco es para tomar esas ausencias a la tremenda. Las cumbres iberoamericanas van y son ya punto obligado de la diplomacia de sus países miembros participantes.

¿Han servido las Cumbres Iberoamericanas? La respuesta no es sencilla. No puede quedarse en un simple 'sí' o en un rotundo 'no'. La complejidad del vasto mundo iberoamericano así lo sugiere. No es totalmente cierto que Sudamérica preferiría un foro local liderado por Venezuela ni tampoco es verdad absoluta que España y Portugal tienen un mayor interés sólo en Europa. Unos y otros espacios tienen muchos otros foros e intereses a defender en política exterior que no se cruzan necesariamente entre ellos, pero a estas alturas la interdependencia sugiere, recomienda, apremia a seguir impulsando este espacio de diálogo interregional.

Por otra parte, las reuniones entre mandatarios han favorecido una comunicación más directa y además, han propiciado echar a andar mecanismos novedosos para la solución

_

¹³ http://www.elimparcial.es/america/fracaso-la-xix-cumbre-iberoamericana-53261.html

de problemas, así como los paralelos más concretos, con objetivos específicos y puntuales inaplazables, que dan cuenta de la importancia que este foro ha cobrado en pro de objetivos comunes alejados de la simple y protocolaria retórica, que no es lo único que campea en la Cumbre de turno como a veces se reclama.

Crisis políticas de última hora no han sido resueltas con anterioridad y Estoril no fue la excepción: La aprensión de Pinochet, el 11 de septiembre, las crisis venezolana o argentina pasaron de ellas. Acaso no era función de las cumbres el resolverlas. O quizá es necesario crear un mecanismo más eficaz dentro de su margen de acción, que induzca, favorezca o propicie de manera abierta a un mayor compromiso para solventar esas crisis regionales, de las que nadie está exento.

Así pues, la versión portuguesa no ha dejado de lado el tema hondureño (galimatías que sólo Dios entiende a cabalidad a estas alturas) y no hay razones para que en Estoril le resolvieran las cosas a Honduras. Eso deben resolverlo los hondureños.

Mirando la página de la Secretaría General Iberoamericana, podemos ver una gama de documentos importantes aprobados en este foro recientemente concluido. A saber: La declaración de Lisboa o un pronunciamiento sobre el caso hondureño. En el primer caso se pone el acento en acciones concretas que debemos celebrar. Temas de integración, educación, tecnología y otros están sobre la mesa.

El foro iberoamericano ha cobrado una importancia notable. Iberoamérica ha recorrido un camino gigantesco para llegar a constituirlo. Es obligación de los gobernantes impulsarlo y crear en su seno los beneficios regionales que avalen su eficacia y pertinencia.



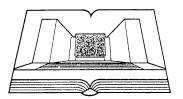
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona **Secretario**



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez **Director**

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal **Subdirector**

Lic. María Paz Richard Muñoz Lic. Cándida Bustos Cervantes **Asistentes de Investigación**

Lic. Patricia Ávila Loya Efrén Corona Aguilar Auxiliares de Investigación